



Factura: 002-003-000061188



20201701021D00212

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701021D00212					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE FEBRERO DEL 2020, (12:51)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	REINOSO ZAMBRANO DENISSE ABIGAIL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718865858	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PRESIDENTE SADEMI AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**Notaría 21**  
 Abg. María Laura Delgado Viteri

# Abg. María Laura Delgado Viteri

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

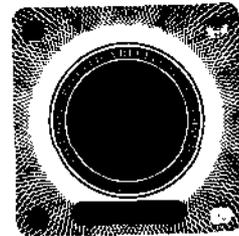
2020-17-01-21-D00212

Factura No.: 61188

En la ciudad de QUITO, el día de hoy once de Febrero del dos mil veinte; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) REINOSO ZAMBRANO DENISSE ABIGAIL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1718865858 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SANGOLQUÍ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SADEMI AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

  
ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI  
Identificación: 1718753229



Firmado por  
MARIA LAURA DELGADO VITERI  
EC

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

## SADEMI AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

QUITO, once de Febrero del dos mil veinte

Señor(a)  
REINOSO ZAMBRANO DENISSE ABIGAIL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

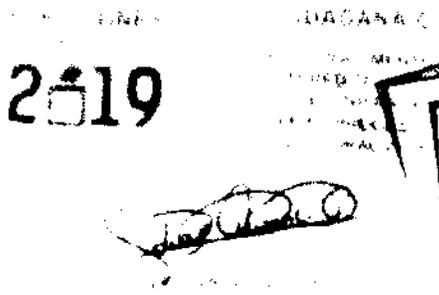
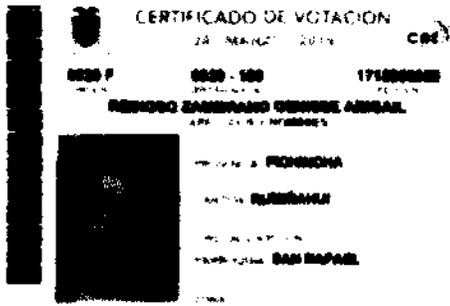
Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SADEMI AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., otorgada el día once de Febrero del dos mil veinte ante el/la Notario(a) VIGESIMO PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZAMBRANO GANDARA SANDRA ELIZABETH
REINOSO ZAMBRANO MICHELLE MERCEDES
REINOSO ZAMBRANO DENISSE ABIGAIL
CARRERA FIGUEROA DIEGO LEONARDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SADEMI AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

REINOSO ZAMBRANO DENISSE ABIGAIL  
PRESIDENTE  
CEDULA: 1718865858



*D Perros*  
171886558

**RAZÓN:** No se imprime el Certificado Biométrico del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana-Registro Civil, por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, por lo cual certifico la cédula de ciudadanía, de todo lo cual doy fe.

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO  
**Notaría 21**  
Abg. Maria Laura Delgado Viteri